



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUMEN EJECUTIVO

INF N° UAI – 013/2015

INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR “AUDITORIA ESPECIAL AL CONSULADO DE BOLIVIA EN CÓRDOBA, ARGENTINA - FONDOS ASIGNADOS A HUGO ROBERTO GUZMÁN ITURRI, EX CONSUL, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE MAYO DE 2004 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2007”, CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

En cumplimiento al Programa Operativo Anual Reformulado de la Unidad de Auditoría Interna, se efectuó la “Auditoría Operativa Especial al Consulado de Bolivia en Córdoba, Argentina – Fondos asignados a Hugo Roberto Guzmán Iturri, ex Cónsul, por el periodo comprendido entre el 10 de mayo de 2004 al 30 de noviembre de 2007”, de cuyo resultado se estableció lo siguiente:

Pesos Argentinos

Monto total del Informe Preliminar	451.135,74
Descargos aceptados	<u>2.974,75</u>
Monto ratificado	448.160,99

Por lo que se ratifican los indicios de responsabilidad civil establecidos en el Informe Preliminar UAI-004/2015, como consecuencia de la falta de descargo de la totalidad de recursos asignados al Consulado de Bolivia en Córdoba Argentina, provocaron daño económico al Estado por un total de \$ 448.160,99 pesos argentinos, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 31 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990, sujeto a la aplicación del Artículo 77 inciso h) del Decreto Ley N° 14933 del Sistema de Control Fiscal de fecha 29 de septiembre de 1977, por apropiación y disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado, en contra de Hugo Roberto Guzmán Iturri con Cédula de Identidad 164650 LP, ex Cónsul de Bolivia en Córdoba, República Argentina.

Asimismo dejar sin efecto los indicios de responsabilidad civil solidaria establecidos en el Informe Preliminar UAI-004/2015, toda vez que se ha resarcido el daño.


Lic. M. Eugenia Mamani Quereas
CAUB 6833 - RAIG N° 00029-10
JEFA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Ministerio de Relaciones Exteriores

31 de diciembre de 2015